



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
 AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
 SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 ⁽²⁾

NÚM. 033 ⁽¹⁾

REQUERIMIENTOS ⁽³⁾	RESPUESTA ⁽⁴⁾	OBSERVACIONES ⁽⁵⁾
Consejos de participación ciudadana	<u>51</u>	
Número total de localidades	<u>34</u>	

NOTA: Formato de carácter anual. Se crearán los consejos de participación ciudadana según el Art. 73 de la Ley Orgánica Municipal.

ING. IRMA REYES VILCHIS
 AUXILIAR TECNICO
 Elaboró ⁽⁶⁾

ARQ. NOE ALFREDO OLVERA CHIMAL
 Director de Obras Públicas ⁽⁶⁾

DÍA	MES	AÑO
31	12	11